

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 477** *Resolución de 9 de enero de 2014, del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores en la de 11 de diciembre de 2013, por la que se publica el Acuerdo por el que se exime a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Advertido error en el anexo de la Resolución de 11 de diciembre de 2013, del Consejo de Universidades, por la que se publica el Acuerdo por el que se exime a diversos doctores de los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para participar en las pruebas de acreditación nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad («Boletín Oficial del Estado» núm. 308, de 25 de diciembre), a continuación se efectúa la siguiente rectificación:

En el anexo, en la página 104585, donde dice: «Del Águila de la Fuente, María del Carmen», debe decir: «Del Águila de la Puente, María del Carmen».

Madrid, 9 de enero de 2014.—El Secretario del Consejo de Universidades, Jorge Sainz González.